

Carta abierta del alcalde de Leganés en defensa del UC3M Club Voleibol Leganés femenino y de la limpieza en el deporte

A la atención del club, de la afición, del voleibol español y de la comunidad deportiva:

Como alcalde de Leganés, me dirijo públicamente a nuestro club de vóley femenino para trasladarle, en nombre de toda la ciudad, nuestro apoyo firme y sin matices ante la sanción impuesta por el Comité de Competición de la Federación Española de Voleibol, que ha decidido penalizar al equipo con cuatro puntos en una decisión que desde el Ayuntamiento de Leganés consideramos profundamente injusta.

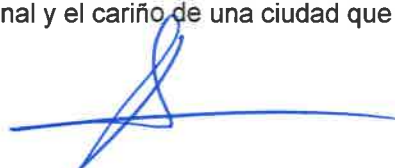
Cuando la meteorología pone en riesgo carreteras, infraestructuras y, sobre todo, la seguridad de las personas, no estamos ante una cuestión deportiva, estamos ante un asunto de responsabilidad vital. Ningún resultado, ningún calendario y ningún reglamento está por encima de la integridad física de las jugadoras, del cuerpo técnico y del personal que tiene que desplazarse a disputar un partido. Elegir no viajar en condiciones adversas no fue una ventaja competitiva; fue un acto de prudencia y sentido común.

El deporte debe ser ejemplo de valores: compañerismo, respeto, juego limpio y empatía. Penalizar a quienes anteponen la vida y la seguridad a la competición envía un mensaje preocupante a la sociedad. Las normas existen para ordenar la competición, no para castigar la responsabilidad.

Y permítanme una reflexión adicional, con la serenidad institucional que corresponde, pero sin difuminar el hecho. Resulta llamativo que el club Aceites Abril Ourense haya optado por la denuncia formal en lugar de por la comprensión y el diálogo. En el deporte, ganar en los despachos nunca tendrá el mismo valor que ganar en la pista. Y apelar a una sanción cuando las circunstancias eran extraordinariamente peligrosas, me parece de una absoluta bajeza moral. El verdadero espíritu deportivo no se demuestra cuando todo es sencillo, sino cuando las circunstancias exigen altura moral. En esos momentos se revela qué clubes compiten por puntos y cuáles compiten también por principios y valores.

Los medios de información deportiva más importantes de nuestro país se han hecho eco de esta sanción. "Un castigo de vergüenza", titula el diario MARCA. Por su parte, el diario AS informa en su titular: "No van por la borrasca, son sancionadas... y no fueron ni los árbitros". Desde el Ayuntamiento reiteramos nuestro orgullo por este equipo que representa a Leganés con esfuerzo, compromiso y dignidad. Seguiremos defendiendo que el deporte sea un espacio donde la seguridad, el respeto y los valores estén siempre por encima de cualquier clasificación.

Recibid todo nuestro apoyo institucional y el cariño de una ciudad que está con vosotras.
Atentamente,



El alcalde de Leganés
Miguel Ángel Recuenco Checa